

La Ontología del Lenguaje, de Rafael Echeverría

Rolando Navarro Delgado

*Profesor de LUZ Núcleo COL e investigador del Instituto de
Filosofía del Derecho "Dr. J.M. Delgado Ocando"
Universidad del Zulia - Maracaibo - Venezuela
Dirección electrónica: rnavarro@luz.ve*

Ontología del Lenguaje es la última obra del filósofo chileno Rafael Echeverría, publicada por la editorial **Dolmen Ediciones** del país sureño, en el año de 1994. Reseñamos su tercera edición (1996) de 410 páginas.

Rafael Echeverría es doctor en filosofía por la Universidad de Londres. Se ha desempeñado como docente e investigador en diversas instituciones tanto en Chile como en el extranjero. En ellas cabe mencionar la Universidad de Chile, la Universidad de Stanford, el Programa Interdisciplinario en Educación (PIIE) y Longonet, Inc. Actualmente se desempeña como Presidente de *The Newfield Group*, en San Francisco, California, empresa dedicada al desarrollo del enfoque conocido como *la ontología del lenguaje* y a la formación de personas en la disciplina emergente del "coaching ontológico".

Confesamos que nos llamó sobremanera la atención este libro, no sólo por la importancia de la temática tratada y la manera como lo hace, sino por la coincidencia en muchos de sus planteamientos

con los manejados por un equipo de investigadores del Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando de la Universidad del Zulia, que lleva adelante un proyecto de investigación titulado: **La Crisis del Pensamiento Jurídico Moderno y las Manifestaciones Postmodernas de su Reconstrucción**, de la Sección de Filosofía Política de dicha institución universitaria (1).

Si quisiéramos resumir el contenido del libro podríamos decir que se trata de una "nueva" interpretación de lo que significa ser humano, cuyos ascendientes son los filósofos Fedrierich Nietzsche y Martín Heidegger, y el biólogo Humberto Maturana. Se trata, según lo refiere la contraportada del libro, de una propuesta postmoderna y postmetafísica que sostiene que todo fenómeno social es un fenómeno lingüístico.

Para comenzar, el doctor Echeverría nos sitúa en lo que él llama "la deriva metafísica". Para él el pensamiento filosófico moderno debe su principal fundamento a las ideas de René Descartes (siglo XVII), quien sostuvo que todo sujeto se halla expuesto a la presencia e inmediatez del mundo de los objetos que lo rodea y aquel que define al ser humano como un ser eminentemente racional en su actuar en el mundo.

El primero de estos supuestos se sustenta en un dualismo originario. Su punto de arranque supone que, al examinar la existencia humana, debemos reconocer, desde el inicio, dos sustancias irreductibles: el pensamiento o la razón que nos constituye como sujetos (**res cogitans**) y la sustancia física que constituye los objetos (**res extensa**), dentro de la cual está nuestro cuerpo y la totalidad de los objetos naturales.

El segundo de los supuestos de esta concepción tradicional que señala Echeverría, es el de sustentar que aquello que define al sujeto, aquello que nos caracteriza como seres humanos, es el pensamiento, la conciencia, la razón, nuestra capacidad de deliberación. El ser humano es un ser pensante, un ser racional.

Para Echeverría este último postulado ha marcado grandemente la filosofía, y en general, la cultura occidental. Su éxito hizo que se estableciera como principio rector del universo. La ciencia parecía demostrar que la naturaleza se comportaba racionalmente, de acuerdo con leyes precisas que estaban allí, esperando ser descubiertas. Lo que la ciencia haría sería interpretado, por lo tanto, como un esfuerzo por encontrar las razones detrás de todos los fenómenos.

Pero fue con Heidegger, según el filósofo chileno, cuando se inició una crítica profunda de los postulados cartesianos. Para Heidegger el fenómeno primario de la existencia humana es lo que llamó el **Dasein**, es decir, el ser-en-el-mundo. Así, no hay un ser que no esté en el mundo, ni un mundo que no lo sea para un ser. En un sentido fundamental, ambos se constituyen en simultaneidad y por referencia al otro. A partir de esta idea de Heidegger, Echeverría enfila sus baterías contra esa concepción metafísica del mundo y de la vida.

Para ponerse de acuerdo en la terminología que utilizará en todo su libro, Rafael Echeverría se pregunta al inicio de la obra: ¿Qué entendemos por **ontología**? Y responde que para los antiguos griegos, quienes acuñaron este término, **ontología** significaba nuestra comprensión general del ser en tanto tal. La ontología griega estaba, en consecuencia, enmarcada dentro de una concepción metafísica.

Cuando Echeverría habla de **ontología** lo hace en el sentido que le da Heidegger al término. Para el autor de *Ser y Tiempo* la ontología se relaciona con el **Dasein**, que se sintetiza como el modo particular de ser como somos los seres humanos. En este sentido, la ontología hace referencia a nuestra comprensión genérica -nuestra interpretación- de lo que significa ser humano. Cuando decimos que algo es ontológico -agrega Echeverría- hacemos referencia a nuestra interpretación de las dimensiones constituyen-

tes que todos compartimos en tanto seres humanos y que nos confiere una particular forma de ser.

Así entendido, el Dr. Echeverría presenta los tres postulados fundamentales de la **ontología del lenguaje**. Estos son:

1. Interpretamos a los seres humanos como seres lingüísticos. Este postulado se refiere al lenguaje como lo que hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son. Los seres humanos -dice- son seres lingüísticos, seres que viven en el lenguaje. El lenguaje, entonces, será la clave para comprender los fenómenos humanos. Sin embargo, aclara nuestro autor, que no debemos hacer una interpretación reduccionista de este postulado, que restrinja la complejidad de los fenómenos humanos al lenguaje y que, por lo tanto, prescindamos de otras dimensiones no lingüísticas de la existencia humana. El lenguaje, agrega, no agota la multidimensionalidad del fenómeno humano. ¿Por qué, entonces, postulamos la prioridad del lenguaje? Se pregunta el filósofo chileno, y responde: por cuanto es precisamente a través del lenguaje que conferimos sentido a nuestra existencia y es también desde el lenguaje que nos es posible reconocer la importancia de dominios existenciales no lingüísticos.
2. Interpretamos al lenguaje como **generativo** (2). Aquí Echeverría coincide con el segundo Wittgenstein y con Austin cuando afirma que por siglos hemos considerado al lenguaje como un instrumento que nos permite "describir" lo que percibimos (mundo exterior) o "expresar" lo que pensamos o sentimos (mundo interior). El lenguaje, se suponía, nos permitía hablar "sobre" las cosas. La realidad, se asumía, antecedía al lenguaje y éste se limitaba a "dar cuenta" de ella. Apoyado en los autores antes mencionados, Echeverría señala que el lenguaje no sólo nos permite hablar "sobre" las cosas: el lenguaje hace que sucedan cosas. Este segundo postulado abandona la noción que reduce el lenguaje a un papel pasivo o descriptivo. Sostiene

que el lenguaje es generativo. El lenguaje, por lo tanto, no sólo nos permite describir la realidad, el lenguaje crea realidades.

3. Interpretamos que los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él. Tradicionalmente se asumía que cada individuo nace dotado de una particular forma de ser, que cada uno, en consecuencia, posee una manera de ser permanente, fija o inmutable (muchas veces llamada el "alma"). La vida, desde esta perspectiva, es un espacio en el cual esta forma de ser, de la que presumiblemente estaríamos dotados desde el nacimiento, se revela y despliega. Aquí la ontología del lenguaje sostiene que la vida es, por el contrario, el espacio en el que los individuos se inventan a sí mismos. Como dice Nietzsche, en el ser humano la criatura y el creador se unen.

En el capítulo III, Echeverría hace una distinción, a nuestro juicio importante, dentro de la teoría de los actos lingüísticos (en este caso la toma de John Searle) acerca de las **declaraciones** y las **afirmaciones**. Para ello, en el caso de la palabra y su vínculo con el mundo, se pregunta: ¿qué tiene primacía? A veces, responde Echeverría, al hablar, la palabra debe adecuarse al mundo, mientras que otras veces, el mundo se adecua a la palabra.

Cuando se trata del primer caso, cuando podamos sostener que la palabra debe adecuarse al mundo y que, por lo tanto, el mundo es el que conduce a la palabra, hablaremos de **afirmaciones**. Cuando suceda lo contrario, cuando podemos señalar que la palabra modifica al mundo y que, por lo tanto, el mundo requiere adecuarse a lo dicho, hablaremos de **declaraciones**.

Las afirmaciones corresponden al tipo de acto lingüístico que normalmente llamamos descripciones. Hay que tener cuidado de no decir que las afirmaciones describen las cosas como son, ya que nunca sabemos cómo ellas son realmente. Sabemos solamente cómo las observamos. Y dado que los seres humanos comparten, por un lado, una estructura biológica común y, por

el otro, la tradición de distinciones de su comunidad, les es posible compartir lo que observan.

En el caso de las declaraciones, éstas no son verdaderas o falsas, como en el caso de las afirmaciones. Ellas son válidas o inválidas según el poder de la persona que las hace. La acción de hacer una declaración genera una nueva realidad. En este caso, la palabra transforma al mundo. Una vez que una declaración ha sido hecha, las cosas dejan de ser como eran antes. El mundo se rearticula en función del poder de las palabras. Más que relacionarse con nuestra capacidad de observación, las declaraciones están relacionadas con el poder.

Otro de los aportes del libro es la abundante información acerca de los juicios, cómo se fundan, su relación con la estructura de la temporalidad. Asimismo, debemos destacar el énfasis que coloca Echeverría a la escucha: el lado oculto del lenguaje.

En fin, es un libro de una escritura amena, especial para legos que se interesen por tener una comprensión "distinta" de lo que el lenguaje puede decir y hacer, especialmente en el mundo institucional (empresarial) de hoy.

Notas

- (1) Este proyecto se desarrolla actualmente, en su segunda fase, con el financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de La Universidad del Zulia, bajo la coordinación de la Dra. Ana Julia Bozo y la asesoría del Dr. J.M. Delgado Ocando. Participamos como co-investigadores el Dr. Jesús Esparza, el abogado Ronald Chacín y mi persona.
- (2) Aquí debemos entender *generativo* como lo que hace que sucedan cosas (dimensión extralingüística) y no como lo entiende la teoría generativo-transformacional de Noam Chomsky de una estructura profunda que llega a realizarse mediante unas reglas de transformación (dimensión intralingüística).